

LA VOZ MONTAÑESA

Diario político de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Jueves 20 de Mayo de 1880.

NÚM. 1665

ASUNTOS DE CUBA

Hace algunos dias que las noticias que se reciben de Cuba no son todo lo satisfactorias que deseáramos.

Al poco tiempo de que el general Blanco manifestaba que la insurreccion no tenia ya en el campo más fuerza que la de unos 300 hombres, transmite la desagradable noticia de haberse descubierto una conspiracion en Mayabara, cuyas resultas fueron reducidas á prisión 40 personas, habiendo sufrido 3 de estas la pena de muerte y las restantes fueron condenadas á cadena perpétua.

No transcurrieron muchos dias despues de haberse descubierto la citada conspiracion, cuando vuelve el telégrafo á ser portador de otra nueva fatal; el desembarco del llamado general de los insurrectos Calixto García con quince hombres más, cuyo hecho ha causado en el país el disgusto consiguiente.

Y ante los referidos sucesos ocurridos en tan corto tiempo, debiéramos haber dicho con el adagio: *bien vengas mal, si vienes solo*; conformidad que hubiera sido oportuna en atencion á que, en el número del dia 17 del actual, publica nuestro colega de Madrid *El Correo* lo siguiente:

«Ignoramos el fundamento con que algunos periódicos dicen que en carta recibida de Cuba por el último correo, se dice que las autoridades habian descubierto en Matanzas un complot filibustero, cuyos fines eran idénticos á los que se proponian los conspiradores de Mayari.»

Pero no es esto solo lo que hoy tenemos que comunicar á nuestros lectores, sino otro telegrama del citado capitán general de la Habana cuya copia, remitida por el gobierno al Congreso, dice así:

«El capitán general de Cuba, en telegrama fechado ayer en la Habana, dice que el cabecilla Calixto García se encuentra en Ojo de Toro, departamento oriental, huyendo de las columnas que le persiguen de cerca, y añade que el cónsul en Jamaica le participa que se preparan nuevas expediciones de filibusteros. El general Blanco manifiesta que ha redoblado la vigilancia en las costas para evitar el desembarco.»

Creemos excusado todo comentario acerca de la gravedad que reviste el citado telegrama, y como tal es la serie de desagradables noticias que desde hace algunos dias viene anunciándonos el telégrafo respecto de Cuba, bien quisieramos que las últimas fueran las que dejamos copiadas, y sobre todo, que se ejerza suma vigilancia para que los desembarcos no lleguen á verificarse, pues, de lo contrario, la insurreccion habria de tomar un incremento importantísimo, que, si bien se lograra dominar, no habia de ser sin grandes sacrificios de sangre y dinero, que están siendo ya causa del malestar de la patria, y sin que se puedan apreciar cuáles serán las funestas consecuencias que han de acarrearle, si tan criminal como porfiada lucha llegara á prolongarse más tiempo que el que es de esperar.

ASUNTO IMPORTANTE

Si no estamos mal informados, á principios del corriente siglo se concedió al ramo de Guerra, para la construccion de baterías y otras obras de defensa entonces necesarias, el usufructo de varios terrenos en la costa Norte de nuestra bahía y de otros varios, siguiendo toda la orilla del mar hasta Cabo Menor.

Natural parecia que, cuando, andando el tiempo, cesara la necesidad militar que habia motivado la concesion, estos terrenos volvieran á pasar al dominio del comun; y puede decirse que, realmente, así ha sucedido desde el momento en que el municipio ha hecho cesiones á particulares de varios de dichos terrenos, en los cuales los concesionarios edificaron ó hicieron otras obras, sin que por el ramo de Guerra ni por ninguna otra dependencia del Estado se haya reclamado nunca contra las citadas concesiones.

Era de creer, despues de todo esto, que no surgieran dudas respecto á la propiedad de los terrenos aludidos, por lo cual no ha podido menos de extrañarnos grandemente un rumor que ha circulado con insistencia y que nos resistimos á creer.

Dícese por personas serias y formales que, hace pocos dias, una comision del ramo de Hacienda ha hecho entrega á otra comision de desde la playa de la Magdalena hasta el Suroeste, y que la Hacienda anunciará en breve su venta en pública subasta.

Ya hemos dicho que nos resistimos á creerlo. Si fuera cierto lo que se dice, el ayuntamiento tendría noticia de ello, y esta corporacion, en

vista de hechos de tal naturaleza, no permanecería impassible, sino que, por el contrario, en defensa de los sagrados intereses que la toca defender, se apresuraria á protestar de actos cuyas consecuencias no pueden ocultársele.

De todas suertes; por si algun fundamento tuvieran los rumores exparcidos, faltariamos á nuestro deber si no llamásemos muy especialmente la atencion de la corporacion municipal, á fin de que, si se confirman, tome los acuerdos que estime oportunos en defensa de la localidad; porque fuera muy triste que, mientras á otras se les conceden subvenciones para obras y mejoras, á la nuestra se la despoje de lo que la pertenece.

Háganse, pues, las averiguaciones oportunas; y de resultar cierto lo que apuntamos, véase en qué se fundan esas transferencias *gratis et amore* á la Hacienda de aquello que nunca le perteneció, y obre el ayuntamiento con toda la energía que el caso reclama, solicitando, si es preciso, el apoyo de todos los diputados y senadores de la provincia, que no podrian negarle en este caso.

Por nuestra parte, prometemos no perder de vista el asunto, porque le consideramos de mucha importancia para la localidad.

Ecos políticos.

Nuestro corresponsal noticiero nos dice lo siguiente:

«Parece, segun se ha dicho en los círculos políticos, que en las conferencias diplomáticas sobre Marruecos se tratará de la kabila que se refugió en Málaga y pide con marcada insistencia su anexion á España.»

Tambien se dice que el embajador extraordinario del emperador de Marruecos tiene el encargo de gestionar la extradicion de los individuos que componen dicha kabila.

En concepto de algunos, este incidente tiene verdadera importancia y habrá de ser objeto de estudio por parte del Congreso Europeo, ante quien se presentará de un momento á otro una comision de la repetida kabila que á todo trance quiere dejar de pertenecer al enunciado imperio.»

Mejor seria que los marroquíes y los españoles nos concertáramos para cambiar de gobierno aunque tuviéramos que dar dinero encima.

De nuestro corresponsal:

«Al decir de los íntimos amigos del ministerio, algunos funcionarios de reciente nombramiento han aplazado su toma de posesion hasta ver claro lo que resulta de la reunion de las minorías dinásticas.»

En la conciencia de todo el mundo está que, por lo menos, se despejará el horizonte político y se verá claro.»

¡Qué precavidos son esos señores funcionarios que suspenden su toma de posesion hasta ver si se realiza ó no la fusion proyectada!

De este modo, caso de no realizarse, entran en posesion de sus destinos, y caso de que se realice quedan en aptitud de poder fusionarse tambien y obtener otras prebendas.

¡Válganos Dios qué políticos se usan en estos tiempos!

Exijen como condicion, para entrar en la fusion con los centralistas, constitucionales y campistas, los moderados señores Xiquena y Sanz (D. Salustiano) que se suprima del nuevo partido la calificacion de liberal.

Exerúpulos de monja se llaman estos.

¡Qué les importa á los moderados que los fusionistas se llaman ó no liberales?

¡Mientras no lo sean...!

Y de que no lo son ni lo han sido nunca responden sus actos tanto en la oposicion como en el poder.

Todas las noticias que encontramos en los periódicos políticos, todos los sueltos de la prensa, así ministerial como de oposicion, á la fusion se refieren.

Este asunto es el que tiene el privilegio de llamar hoy la atencion pública hasta el extremo de que toda otra cuestion palidece á su lado.

Un colega dice á este propósito:

«Es inútil buscar noticias que no se refieran á la fusion. Fusion en cuantas conversaciones se oyen en el salon de conferencias del Congreso; fusion en los cafés; fusion en los comercios y en las tiendas; fusion en las oficinas del Estado; fusion en las calles y pasos públicos; fusion por todas partes.»

Adivinamos desde luego los malos ratos que estará pasando el señor Cánovas con tanto como la fusion está dando que decir, pues sin

duda Su Excelencia se figuraba que iba á dar golpe con las conferencias diplomáticas, de que es presidente, sobre la cuestion de Marruecos, y ni la prensa ni la opinion se ocupan para nada del brillante papel que está desempeñando á los ojos de Europa, porque la fusion de constitucionales, centralistas y campistas lo absorbe todo.

Decididamente al señor Cánovas le abandonó ya su buena estrella.

Cortamos de un periódico *ilegal* el siguiente «Diálogo:

—Duque, ¿no le parece á V. que si transigimos admitiendo la conciliacion, perdemos terreno en el logro de nuestras aspiraciones, puesto que demostramos carecer de los elementos necesarios á un verdadero partido de gobierno?

—Exacto.

—Duque, ¿no le parece á V. que si transigimos y aceptamos la conciliacion, ganaremos terreno, pero mucho terreno, en el asunto del turno?

—Exactísimo.

—Duque, ¿no le parece á V. que debemos llamar á Posada?

—Llámenle Vds.

—Duque, ¿no le parece á V. que debemos reunirnos?

—Reúnanse Vds.

—Duque, ¿no le parece á V. que al nuevo partido debemos dejarle una borlita en el rabo?

—Déjenla Vds.

—Duque, ¿y concurrirá V. á la obra comun en union de todos los fusionados?

—Eso es diferente; que asista la mamá que los ha parido á todos ustedes.»

A juzgar por el precedente diálogo, debemos suponer que *no come el Duque*.

Ya era hora de que se contestara á la pregunta que sirve de título á la zarzuela de Puerte y Brañas.

Nuestro apreciable colega de Málaga *El Etcétera*, ha sido condenado á veinte semanas de suspension nada menos.

Periódico satírico, redactado con muchísima gracia por escritores de indisputable ingenio, la suspension de veinte semanas á que le ha condenado el tribunal de imprenta será vivamente sentida por cuantos se recreaban en su agradable lectura.

Nosotros, que hemos simpatizado siempre con el colega malagueño, sentimos tambien el nuevo percance que ha sufrido, y que es una prueba más de la triste situacion por que atraviesa el periodismo en estos tiempos conservadores.

Condenar á un periódico á veinte semanas de suspension, equivale á suprimirle.

La supresion terminante consignada en la ley que nos rige hubiera sido preferible, porque al menos tendria en su pró el valor de la franqueza.

Pero pedir franqueza y sinceridad á los conservadores, es pedir peras al olmo.

Dice un periódico democrático, y dice bien: «Compréndese que un partido que sigue siempre fielmente su bandera y sus principios alardee consecuencia y pregone patriotismo.

Lo que no se comprende es que haga esto quien se llamó constitucional por ser partidario de la Constitucion de 1869, á cuya confeccion habia contribuido, y despues aspira á ser gobierno con la Constitucion de 1876, que en resumen viene á ser lo mismo que la de 1845.»

Y si solo á ese precio creen los constitucionales que han de llegar al poder, ¿qué han de hacer los infelices?

Lo peor es que se van á quedar, por último, sin principios y sin colonias.

SECCION EXTRANJERA

Inglaterra

El periódico *El Times*, ocupándose en su número del 18 de la cuestion de Turquía, se expresa en estos términos.

«Francia, accediendo á las instancias de las potencias, ha tomado la iniciativa para proponer el establecimiento de una comision internacional encargada de la vigilancia de la administracion de Turquía con el apoyo de la autoridad colectiva de Europa. Esta no retrocederá ante las medidas más enérgicas para obtener la regeneracion posible del imperio otomano.»

Dicha comision examinará la Hacienda de Turquía, y se esforzará en impedir el despilfarro crónico de los ingresos de la Puerta.»

Añade que, segun parece, el producto de la aduanas será consagrado al pago de verdaderas atenciones administrándose de una manera regular y normal.

«Cuando toda Europa, dice luego *El Times*, haya declarado su firme resolucion de poner fin á los subterfugios y á la resistencia de la Puerta, será encontrado en seguida el medio de coaccion.»

Los cañones de los Dardanelos no se atreverán nunca á hacer fuego sobre los buques que enarbolan las banderas combinadas de todas las grandes potencias.»

Francia

Paris 18 (12 y 30 tarde).—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 Interior Español 17 7/8.

Bélgica

Los ultramontanos de Gante, haciendo uso de los mismos procedimientos que ellos condenan, preparaban una tumultuosa manifestacion para protestar contra la ley de instruccion pública, que no confia exclusivamente al clero la enseñanza. La autoridad belga ha prohibido esa algarada clerical y los que la preparaban han quedado reducidos á la situacion en que ellos pretenden colocar á los demás, al silencio.

Rusia

Se ha hablado mucho en estos últimos dias de medidas de expulsion tomadas en San Petersburgo contra los judíos extranjeros.

Hé aquí lo que hay de cierto en dichos rumores:

«El señor Neuberger, israelita y bávaro, fué á San Petersburgo como representante de una gran casa de comercio extranjera. Como todos los extranjeros, hubo de registrar su pasaporte por la policia para obtener el derecho de permanecer en la capital.»

«El pasaporte le fué devuelto con esta nota: «Queda prohibido al súbdito bávaro, el israelita Neuberger, permanecer en San Petersburgo.»

Esta negativa es extrictamente legal, dado el régimen que pesa sobre los judíos de Rusia, por más que la negligencia del gobierno en aplicar este régimen haya dado motivo al disgusto de los periódicos judíos de Baviera, Berlin, Viena y Londres.

Italia

L'Univers de Paris publica el siguiente telegrama de Roma.

«Roma 14 de Mayo.—Los judíos están muy disgustados de que el gobierno haya fijado las elecciones para el dia 16, que es para ellos un dia de fiesta solemne. De aquí su abstencion.»

El duque Salviati, en nombre de la junta permanente de los católicos, ha recordado á los electores los Breves de Pio IX y Leon XII, que motivan la abstencion de los católicos en elecciones políticas.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Madrid 18 de Mayo de 1880.

Muy señor mio: Mucha reunion, mucho cabildero, mucho jolgorio y un mar de esperanzas. Hé aquí lo que sintetiza el dia de ayer para las oposiciones, más bulliciosas todavía que el dia de anteayer por las noticias de alguna sensacion que iban recibiendo de la alta Cámara, de cuyas sillas curules parece van á escaparse para engrosar las filas de la fusion algunos padres conscriptos que creeria tener prietos el Sr. Cánovas. Es, en efecto, exacto que varios de los que formaban parte de la mayoría del Senado han enviado sus adhesiones al Sr. Sagasta, y los que se harán representar por algun amigo á fin de no exhibirse hasta el último momento y dar una campanada más fuerte. Y lo mismo que en el Senado pasa en el Congreso; son varios los diputados que, por resentimientos unos y por compromisos ineludibles los otros, veranse forzados á retirarse de la mayoría, con lo cual puede ya casi asegurarse que será bastante más concurrencia de lo que podia suponerse la reunion proyectada, celebradera, segun mis noticias, el dia de pasado mañana, para el que tiene tiempo de contestar ó de venir el señor Posada Herrera, á quien de todos modos preparan los centralistas flores y palmas.

De modo que la lucha está circunscrita á ver quién puede más; si el gobierno ó los fusionistas. Creyendo el primero que luego de verificada la fusion provocarán las minorías, un debate político por todo lo alto, llama á toda prisa á los suyos para que vengán á Madrid á dar el contingente de su voto: ¿se presentarán todos? Creyendo tambien los otros que, segun las fuerzas que presenten, así se fiará en su vitalidad y fama, hacen esfuerzos desesperados para atraerse el mayor número,

¿Quién vencerá á quién? ¿Será procedente un cambio de gabinete si, después del debate político, la mayoría otorga al actual una votación nutrida, como pretenden que sucederá la mayor parte de los ministeriales? Y aun dado que así suceda, la importancia de la votación ¿se computará por el número ó la calidad? Porque la verdad sea dicha, los generales Concha, Jovellar y Valmaseda hacen sombra y no la prestan menos provechosa á los facionistas Lorenzana, duque de Vergas y otros que se adhieren resueltamente al pensamiento. ¿Podía pensar nunca Cánovas en esos desprendimientos?

La Epoca, no obstante, publicó anoche un artículo en el que, á vuelta de declarar que la fusión, suponiendo que este nombre la cuadra, es un hecho natural y tan natural como provechoso á las altas instituciones, revela bien toda la amargura que le produce su éxito probable. Dice que, efectivamente, el partido constitucional se robustece con ella, pero que se extraña algún tanto del bullicio que se mete y de los deseos de ocupar el poder que mueven cuando en su mano estaba antes de ahora haber hecho imposible la solución Cánovas, venida necesariamente por la fuerza de las circunstancias. ¿Cómo? Muy sencillo; aceptando el concurso con que les brindó en Diciembre el Sr. Posada Herrera, concurso que les llevaba sin grande esfuerzo al triunfo definitivo.

Pero *La Epoca* no dice eso por el solo placer de recordarlo; lo saca á plaza para advertir á los fusionados que no se extrañen si, á pesar de la unión, las cosas siguen su curso ordinario. Les significa, hablando en plata, que si constitucional y parlamentaria fué la subida de Cánovas, puesto que retirado voluntariamente Martínez Campos, nadie como él podía contar con mayoría en las Cortes, no lo es menos su continuación hoy que ninguna votación ha puesto en tela de juicio su autoridad gubernamental.

El argumento, como se vé, tiene su base, su fundamento. Lo que las oposiciones tratan de consumar hoy, podían haberlo realizado antes y es indudable que cambiara entonces el rumbo de los acontecimientos. ¿Por qué no lo hicieron? Es un problema, pero problema que no quita digamos que debe haber fuerza mayor hoy cuando la fusión ha venido inesperadamente y no encuentra las dificultades que sobre la jefatura y el buen parecer se notaron entonces.

De todo lo cual se deduciría, contrariamente á lo que opina *La Epoca*, reconociendo, sin embargo, lo atinado de sus observaciones, que si las causas eran las mismas ayer que hoy y desaparecen estas ahora como por ensalmo, declarando unos y otros interesados que lo de menos es la cuestión de jefaturas, aunque tengan otra cosa en el cuerpo, lo extraño sería que sucediera lo que el apreciable colega sin duda desea; con votación favorable ó adversa al gobierno, todo hace esperar, al contrario, que la movilidad de las oposiciones responde á algo serio, ó á algo que motivará el mal humor del Sr. Cánovas, y eso que, según mis noticias, se muestra bravo y altanero como nunca. ¿Es que trata de ocultar su visible decadencia? Es posible, y tan posible como que por el salón de conferencias se dice, que viendo el mal cariz que presentan las cosas, excusen su venida á Madrid para huir el bulto y no comprometerse algunos de los diputados llamados exprofeso por el ministro de la Gobernación, que es el que en estos instantes, que lo son de prueba, muestra más habilidad y travesura.

Dudo, no obstante, que le valga. Los acontecimientos por esta vez marchan decididamente en su contra, y parece que no hay poder humano capaz de contrarrestarlos. La reunión, para la que Posada Herrera ha dado sus poderes al marqués de la Vega de Armijo, será magna y aparatosa; todas las disidencias morirán en su seno, y entre eso y que el actual ministerio está bastante quebrantado, de presumir es que los acontecimientos se precipitan no dando lugar á rehacerse á los señores Cánovas y Romero Robledo, harto apesadumbrados por el calor que presta ya el sol que nace.

Ultima hora.—Calma relativa en el salón de conferencias, donde hay menos animación que en el día de ayer. Consiste en que los jefes están conferenciando para dar la última mano al proyecto de fusión, que marcha viento en popa.

Hay, sí, algunos corros en los cuales oigo comentar favorablemente la contestación de Posada Herrera. Dícese que con ella queda salvada toda dificultad, y que ora se encarga la formación de ministerio á este, á Sagasta ó á Martínez Campos, no hay temor de que surjan disidencias. Se prometen, en una palabra, formar un verdadero partido capaz de marchar unido cualesquiera que sean las vicisitudes y obstáculos que se le presenten.

Asegúrase que la reunión se ha fijado para pasado mañana, tiempo suficiente para que lleguen los ausentes que lo tengan en voluntad.

También se habla de nuevas adhesiones inesperadas; la que no es verdad es la de D. Francisco Silvela y sus amigos; pero sí la de Fabié y probablemente la de los moderados marqués de Badmar y conde de Puñonrostro.

En suma; satisfacciones, plácemes y movimiento en las regiones oficiales para complacer á los tibios y ganarlos.

Por eso el salón de sesiones está desanimado y apenas se presta atención al discurso que contra el presupuesto de Gobernación pronuncia el Sr. García San Miguel.

Necesitamos emociones y ahora las tenemos de sobra.

Esta es la vida.—F.

Noticias.

Varias veces hemos dicho que la Alameda Segunda, especialmente en su primera mitad, la más transitada, se encuentra en un estado deplorable, con grandes desigualdades de nivel y desprovista por completo de arena. Agréguese á todo esto que para cubrir algunos baches se ha empleado allí barro de la carretera, y podrá formarse una idea aproximada de cómo estará aquel paseo en los días de lluvia y de los esfuerzos que entonces tendrán que hacer los pacientes vecinos de la calle de Vargas para llegar á sus respectivas casas.

Señor alcalde, por los clavos de Cristo, tenga V. S. compasión de todo aquel vecindario, ó téngala, al menos, de los concejales Aranceta, Setien y Fernandez, que viven en aquel barrio. Acaso el lamentable reuma que obligó á este último á solicitar licencia sea motivado por las causas que quedan apuntadas.

El pavimento de la calle del Rincon se encuentra en un estado deplorable; y como aquella vía pública es muy frecuentada por hallarse establecido en ella un mercado de hortalizas, creemos de necesidad se proceda á la reparación de la misma lo más brevemente posible.

Llamamos la atención del señor alcalde hácia este particular, asegurándole que si atiende de nuestras indicaciones prestará un verdadero servicio al vecindario.

Hay detenida, por falta de franqueo, en la administración de correos de Madrid, una carta para D. Ignacio Falgueras, de esta ciudad.

El material fijo y móvil del tran-vía ha recibido mejoras notables, según hemos tenido ocasión de ver; los dueños de carruajes públicos han reformado gran parte de los que tenían y adquirido otros cómodos y elegantes, así como muy buenos troncos de caballos y mulas; la empresa *La Corconera* estudia un cuadro de servicio para que durante la estación balnearia haya casi constantemente salida de vapores para la Magdalena.

Todo, pues, hace creer que en el próximo verano no dejarán nada que desear las comunicaciones entre la población y los magníficos establecimientos balnearios de las dos playas del Sardinero y la de la Magdalena.

En cuanto al servicio de hoteles, también debe esperarse que sea muy esmerado, á juzgar por las reformas que se preparan en gran parte de ellos.

Esta noche se representará en nuestro coliseo la ópera *Rigoletto*, en la que tomará parte el eminente tenor Tamberlick.

Las personas que hayan tomado localidades para la anunciada representación del *Poliuto*, pueden aprovecharlas para *Rigoletto*, ó pasar á contaduría á recoger su importe.

Al hablar ayer de los buenos servicios prestados por el cuerpo de orden público de esta ciudad en la captura de seis de los autores del robo hecho hace pocos días al ingeniero de las minas de Mercedal, cometimos una omisión involuntaria que vamos á subsanar.

Según documentos que tenemos á la vista, estas capturas se deben muy principalmente á la actividad, tacto y celo del capitán de la guardia civil D. Antonio Linares, que desde Torrelavega envió datos importantísimos para encontrar el rastro de los criminales aprehendidos.

Se halla vacante el estanco de Zurita, ayuntamiento de Piélagos.

Los aspirantes deberán dirigir sus solicitudes documentadas al señor jefe económico de la provincia.

Continuación de la lista de las clases y gremios que han de presentarse en la administración económica en los días y á las horas que se señalan:

Día 20 de Mayo.

Fabricantes de estuches de carton, floristas, fontaneros, fundidores de metal en crisol, grabadores en taller, á las nueve de la mañana.

Guarnicioneros, herbolarios, á las nueve y cuarto.

Herreros y cerrajeros, á las nueve y media. Hojalateros y vidrieros, impresores de estampas, maestros de baile y esgrima, id. de armas de fuego, á las diez.

Maestros de calafatería, id. de obras de fuera, id. de equitación, id. polvoristas, id. soladores, obradores de reforma de sombreros, á las diez y cuarto.

Obradores de chocolate á mano y oficiales canteros por su cuenta, á las diez y media.

Peluqueros que trabajan en pelo, á las diez y tres cuartos.

Peluqueros en salón y tiendas, pintores de historia y pintores escenógrafos, á las once.

Pintores de brocha gorda, á las once y cuarto.

Sastres y modistas, á las once y media.

Silleros en paja basta y tallistas, á las once y tres cuartos.

Torneros y vaciadores de navajas, á las doce.

Zapateros, zurradores de pieles y cortadores de café, á las doce y cuarto.

Continúa la captura de perros sin bozal en nuestra población.

Hemos oído decir que en lugar de, como otros años se ha hecho, dar muerte á los canes que no sean reclamados por sus dueños, la alcaldía piensa exponerlos en un cajón de los Mercados de la Plaza Nueva, con objeto de venderlos si hay quien los quiera comprar.

Nos parece oportuna la medida.

El día 25 del mes actual se celebrará en los estrados de este juzgado de primera instancia la vista de la causa instruida á consecuencia de la muerte violenta del malogrado joven don Ciriaco Villagran, ocurrida el año anterior en la romería del Carmen.

Parece que son varios los abogados que han de tomar parte en este acto, que creemos llevará numerosa concurrencia á la sala del juzgado.

Dicen de Ciudad-Real con fecha 17 del corriente que á las siete de la mañana de aquel día había principiado el consejo de guerra para fallar la causa seguida á los saltadores del tren de Andalucía. Gran concurrencia llenaba la sala del tribunal y los alrededores del edificio.

«El fiscal de la causa, teniente coronel de ejército don Adolfo Horquin, pronunció una brillante y extensa acusación pidiendo la pena de muerte para trece de los acusados, entre ellos para el horrible y Gorrinero y el mozo de la estación, y veinte años de presidio para los seis restantes.

«Acto seguido comenzó la lectura de las defensas, terminando el consejo á las diez de la noche. Los reos han asistido á él.»

En el establecimiento del estofador señor Pedraja llamaba ayer la atención de los aficionados un retrato al óleo de una señora de esta localidad, debido al pincel del distinguido pintor D. Manuel Gonzalez Cuevas, retrato tan notable por lo muy parecido como por lo delicadamente ejecutado; uno de los mejores, en nuestro sentir, de cuantos ha hecho aquel apreciable artista, al que felicitamos por su trabajo.

LA CONFERENCIA SOBRE MARRUECOS.

Nos parecen muy interesantes los pormenores que sobre ella da una carta que á *Le Temps*, de París, ha dirigido su ilustrado correspondiente en Madrid.

De ella entresacamos los siguientes párrafos:

«Se han vencido las dificultades de etiqueta y de ceremonial, y se seguirán los precedentes de París, Viena y Berlín. El señor Cánovas del Castillo presidirá, aunque el real decreto de su nombramiento solo le da el carácter de ministro plenipotenciario, título que han tomado todos los jefes de misión que han recibido el encargo de tomar parte en la Conferencia.

Las potencias que en esta tienen representación, son: España, Francia, Italia, Portugal, Suecia y Noruega, los Estados-Unidos, Alemania, Austria-Hungría, Inglaterra, Bélgica y Holanda, y todas están representadas por sus ministros en Madrid.

El plenipotenciario de Marruecos entiende el español, pero los trabajos de la Conferencia se harán en francés y serán traducidos al inglés y al árabe por los representantes de los Estados-Unidos y Marruecos.

En la circular del gobierno español á las potencias invitando á la Conferencia, se decía que esta está llamada á resolver las cuestiones que quedaron pendientes en las conferencias preliminares celebradas en Tánger en 1879, en la residencia del representante de Inglaterra.

Son dichas cuestiones las siguientes: significación y extensión que debe darse al derecho de protección; condición futura de los súbditos marroquíes naturalizados en una nación europea y que vuelvan á Marruecos; extensión de los derechos y obligaciones de los extranjeros residentes en Marruecos, respecto á los impuestos que pesan sobre la propiedad y coartan la facultad de adquirir bienes raíces y la de comerciar y exportar.

Todos estos derechos concedidos por los tratados concluidos con España en 1861 y con Inglaterra en 1856, son ilusorios en la práctica por la conducta de las autoridades marroquíes, á pesar de las protestas hechas por Sidi-Mohammed en Tánger, durante las conferencias preliminares.

El nudo gordiano de la Conferencia será el derecho de protección que Marruecos, con la visible aprobación de Inglaterra, España, Austria-Hungría y Alemania, quiere restringir á lo estrictamente consignado en los tratados con Inglaterra y España; esto es, á los indígenas empleados en las legaciones extranjeras.

Francia, Italia y Portugal, por el contrario, sostienen que el antiguo tratado de 1767, entre Francia y Marruecos, los usos constantes, y, por último, el convenio franco-marroquí de 1863 han consagrado el derecho de protección á los indígenas empleados como agentes por los negociantes extranjeros, siendo esta profesión, según dichas potencias, absolutamente indispensable para la seguridad del comercio, en vista de las arbitrariedades de los tribunales moros en un país en que la mitad de la población rural desprecia la autoridad del sultán.

Las mismas potencias declaran que consideran imposible que vuelvan á quedar bajo la autoridad del sultán los que hayan estado alguna vez bajo la protección de una nación europea, y los moros y judíos naturalizados, sobre todo cuando estos últimos están bajo la protección de los cónsules.

Sidi-Mohammed, por el contrario, tiene la esperanza de que prevalezca la restricción del derecho de protección, en vista del deseo de Inglaterra y España de que se reduzca la importancia creciente del comercio francés é italiano en Marruecos.

España, Inglaterra y Francia son las únicas naciones que tienen tratados con Marruecos, y este imperio concede á las demás el trato de la nación más favorecida. La cuestión que tiene que resolver la Conferencia es si dicho trato comprenderá, en cuanto á las personas, las ventajas del convenio francés de 1863, y en cuanto al comercio, las del tratado de 1861 con España.

El gobierno español apoya evidentemente la mayor parte de las pretensiones marroquíes.»

REVISTA TEATRAL

A muy breves líneas hemos de reducir nuestra revista de hoy.

La Favorita, partitura en que el talento é inspiración de Donizetti están más patentes, fué interpretada anoche con algunos lunares explicables, dadas las facultades de algunos de los artistas que tomaron parte en su desempeño.

En conjunto fué una *Favorita* sin movimiento ni colorido de ninguna especie.

En detalle podemos consignar que la señora Chini fué aplaudida en la frase *Deh canne deh parti* del dúo final del acto primero.

También fué aplaudida en algunas otras ocasiones durante la representación, pues realmente interpretó con acierto su cometido.

El señor Laban cantó con singular maestría su aria del acto segundo, siendo muy aplaudido; demostración de agrado que el público repitió en el dúo que seguidamente tiene con *Leonora*.

El señor Cesari estuvo como le vimos en *Un Ballo* y en *Rigoletto*.

El bajo señor Valdés, á quien estaba encomendado el papel de *Baltassare*, no desempeñó su cometido con el acierto que su importancia requiere.

Reconocemos en este artista algunas dotes para la difícil carrera que ha emprendido; pero, joven aun, su voz no está todavía completamente formada, como tampoco lo está completamente el artista, para poder abordar con éxito obras como *Favorita*.

La S.a. Barri, en lo poco que tiene que cantar su papel de *Inés*, bien.

R.

Comunicado.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor mío y estimado amigo: En la revista que se publicó en su acreditado periódico acerca de la sesión inaugural artístico-literaria que se celebró en el *Club de Regatas* el domingo pasado, se censuraba un concepto que sobre el matrimonio civil contiene mi trabajo *Dos bocetos*.

Sorprendido de la censura, toda vez que nunca he sustentado yo opiniones contrarias á ese principio, elevado ya á la categoría de ley en las naciones más civilizadas del globo, me apresuré á reparar las cuartillas, leídas por mí en aquella sesión, y me convencí de que se interpretó mal mi pensamiento, ó no lo expresé con la claridad que requería.

Me inclino más á esta última suposición, por la circunstancia de no aparecer bastante claro en aquel período que me refería á opiniones ajenas.

Deseo que conste esta declaración, para que

no se me atribuyan ideas opuestas á las que he sustentado siempre; y, anticipándole las gracias, me repito de V. atento S. S. y amigo,
Ernesto Fernandez Gutierrez.

Acouilla.

CAUSA CÉLEBRE

Declaracion de Daniel Ortiz.

Llamado como testigo en la causa de Llorente, empuño la pluma y digo lo siguiente:

Me encontraba en el café fumando, por mi regalo, con la mejor buena fé un puro bastante malo, cuando apareció Llorente, y á un romance allí presente, que él á ratos engendró, comenzó á dar diligente patada que te crió.

— ¡Párese usted, Ildefonso! le decía á voz en grito un mozo que le miraba; y él pateaba y repateaba sin importársele un pito.

— ¡Amarrarle gritó alguno. — ¡Estropearle! los demás, y además

entre todos hubo alguno que propuso inoportuno darle tiros por detrás.

— ¡Está hidrófobo! decía desparavido un anciano, y un pollo se estremecía

y, la punta de un habano tirando al suelo, corria.

Se armó allí, ¡vamos! ¡la mar! Y lo que es más singular,

en tal confusion los duchos, que eran muchos,

se marcharon sin pagar. Llorente miétras, airado en aquel tremendo lance,

empeñado segnia con el romance, sin tenerle dominado.

Después en el crimen fijo, sacó una pluma de á vara,

— de ganso, según colijo — y se la clavó en la cara á su mismísimo hijo.

— ¡Horror! las gentes gritamos. Él entonces se asustó

y escabullirse intentó; pero al fin le sujetamos entre Quico Illera y yo.

Y mientras iban jadeantes por el juez que es consiguiente muchos que allí estaban antes, otros de los circunstantes se quedaron con Llorente.

Esta es, Pepe, la verdad; pásala por la tamiz que juzgues de utilidad. Lo firma

DANIEL ORTIZ.

Aldama y Braulio Fernandez que tambien eran testigos,

aunque se los ha buscado no han llegado á ser habidos.

Y eso que los alguaciles les buscaron con ahinco en la iglesia, en el teatro

y en casa de Regatillo. Pero estando ya bastante averiguado el delito,

pase á defender al reo el abogado elegido.

Mañana se dictará el fallo definitivo y, terminado el proceso, aquí paz y después... pitos!

Defensa.

— Estrañi: En nombre de don Ildefonso de Llorente,

vengo con la pretension de que alcance mi cliente su completa absolucion.

— De no haber lugar, admito que, para darte betun,

con ideres el delito simplemente como escrito contra el sentido comun.

— Advertiendo de contado que padece el procesado tontería galopante...

y esto debe ser tomado por circunstancia atenuante.

— Así, por propio decoro, y por el tuyo, lo exijo,

que esto demandan á coro las sábias leyes de Toro que comenta Legatijo.

Y por no armar un belen

no dejes de consultar la bula de Meco, y ten en mucha cuenta tambien lo que yo voy á alegar:

— Diz la parte acusadora, agente y promotora de este tristísimo lance, que Llorente ha hecho un romance, tan raro, que da la hora.

— ¡Y entre las gentes discretas sirven como acusacion tales y tamañas tretas? No... las exponen poetas y se les ve la intencion.

— ¡Son de la envidia destellos! Le envidian porque están hartos de escribir romances bellos, sin que les den todos ellos ni horas, ni siquiera cuartos.

— Por eso les encocora el tener que convenir en que el romance de ahora, no da tan solo la hora, sino tambien que decir.

— Y es hijo de su perfidia proceder tan poco hidalgo, que, con su pobreza en lidia, les reconcome la envidia si agenas coplas dan algo.

— Dicen tambien que es patente que Llorente es criminal, porque es claro y evidente que escribe versos Llorente mal, muy mal ¡pero muy mal!

— No me da el sofisma miedo, y aunque en leyes poco ducho le atacaré con denuedo... ¡Que escribe mal! Lo concedo; pero, en cambio, escribe mucho.

— Además—prueba especial que debe valer por cien.— ¡Quién duda, siendo imparcial, que no escribiera tan mal si supiera escribir bien?

— Dirán que es bobalicon, que tiene el estro ramplon, que disparata de un modo feroz... cierto; pero todo, ¡con la mejor intencion!

— De un romance hace un cienpiés porque el ripio es su principio... ¡Y eso es crimen? Al revés; así puede decir que es hombre que no pierde ripio.

— Además, yo juraria que para el certámen dió una buena poesia, y que tiene hipocondría porque no se le premió.

— Y aunque creo que el jurado si sus versos no ha premiado ha sido por no tener ningun objeto adecuado á su mérito y valer;

— Él lo llora y lo lamenta sin ver donde está el busilis, y, no echando bien la cuenta, no es nada extraño que sienta exaltarsele la bílis.

— Otro sí—Deja perplejo al mismo á quien da una tunda: porque, dígame el concejo: ¡quién posee su gracejo, y su sombra, y su sandunga?

— Nadie; porque si es su idea divertir y divertirse vence siempre en la pelea, que él sabe que quien le lea de seguro ha de reirse.

— Alto: á probar me he lanzado que no es más que un inocente el infeliz procesado: tenlo, Estrañi, por probado y absúelvelo libremente.

— La absolucion le has de dar como á hacer versos no vuelva... ó si no, déjale estar, no hegas caso; ¡que le absuelva el cura de su lugar!

EUSEBIO SIERRA.

TELÉGRAFIA PARTICULAR DE LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 19 (5-15 t.)

Segun Romero Robledo ha declarado en el Congreso, la insurreccion cubana ha disminuido

después que ha salido del poder el general Martinez Campos.

Se da como segura la coalicion entre las oposiciones dinásticas; pero no se cree probable que llegue á verificarse fusion por que tanto se ha trabajado.

Cambio sobre Lóndres..... 48-40.
Cambio sobre Paris..... 5-06.

Madrid 19 (6-30 t.)

Posada Herrera ha escrito una extensa carta á Sagasta, autorizándole á que le represente en la junta de las oposiciones dinásticas.

Los constitucionales se muestran muy satisfechos de esta preferencia hácia su jefe.

Se ha celebrado la primera conferencia respecto al asunto de Marruecos.

Después que se haya llegado á un acuerdo se tratará la cuestion de derecho internacional marítimo.

Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 19.

Renta perpétua interior del 3 por 100.....	17-62 1/2.
Renta perpétua exterior del 3 por 100. Pequeños.....	00-00.
Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior...	38-85.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision..	95-70.
Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior.....	99-85.
Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas.....	98-30.
Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales.....	37-55.

JUNTA SINDICAL DEL

COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotizacion oficial del día de la fecha.

Lóndres, al 11 y 15 de Junio, 48-35.
Benavente, 10 dif., 7 1/8 daño.
Santander 19 Mayo 1880.—El Adjunto de turno Ricardo Puebla.

520

Miles de personas consideran las Píldoras operativas como una especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándole repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio, no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. Las Píldoras Azucaradas de Bristol forman la gran excepcion—y la única—de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro Píldoras para un adulto, no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaída. Para la constipacion, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico é irregulari ades del sistema del bello sexo, son un remedio especial.

En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarpaparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Anuncio

Concluye de llegar á esta poblacion una especial cocinera, la que se pone á disposicion de quien desee comer á la francesa, inglesa, americana y española, bien sea para fonda ó casa particular: tambien confecciona buenos postres de dulcería. Imprenta de este periódico darán razon. 3-1

LIÉRGANES (Santander)

Aguas sulfurado-cálcicas, sulphúrico-azoadas.

De especial aplicacion á los catarros del aparato respiratorio, angina crónica, herpetismo, escrofulismo y estados dependientes de estas diátesis.

Eficaces en las afecciones de la matriz y esterilidad, dependientes de dicho órgano, así como tambien para las enfermedades de los ojos, caracterizadas por la otionia.

Instalacion completa para cuantas aplicaciones se usan las aguas y á la altura de los mejores establecimientos.

Visje fácil y cómodo hasta la estacion de Bóo, de donde distan hora y media los baños, haciéndose en carruajes la travesía.

País en extremo delicioso y pintoresco. Facilidad para alojamiento y cómoda estancia, arreglado á todas fortunas.

Para más detalles pidase la Memoria ó prospecto á D. Guillermo Gonzalez, en Liérganes. 2s

Venta de casa y locales

destinados á talleres y fundicion, con más sus terrenos adyacentes.

El 22 del corriente Mayo, á las doce de su mañana se efectuará en la notaría de D. Ricardo Cagigal, calle del Correo, núm. 12, piso principal, la subasta voluntaria de una casa de suelo á cielo y locales destinados á talleres y fundicion, con más los terrenos adyacentes á la misma, sita en esta ciudad y su calle Ribera del Muelle de Maliaño, frente y contigua á la nueva estacion del ferro-carril, conforme al pliego de condiciones que, con los titulos de propiedad, se hallan de manifiesto en dicha notaría. 10-8

La Central

Compañía de seguros á prima fija contra incendios, la explosion del gas, rayo y de los aparatos de vapor,

Garantías

Capital, primas y reservas Rvn. 65.000.000. Agente general en Santander, D. Edmundo de Ordoño, Muelle, 17.

Fernandez, sombrerero que

estaba en la plazuela de Pombo, se ha trasladado á la calle de la Blanca, número 20, piso principal, donde se lavan y planchan toda clase de sombreros y gran limpieza en los de jipijapa, dejándoles como en la Habana. 15-11

Edicto

Quien quisiera hacer postura al piso primero de la casa número 40, de la calle de Búrgos, de la propiedad del menor Marcelino Rumoroso, apreciado nuevamente por los peritos en quince mil reales, que á virtud de expediente judicial se saca á pública subasta, que tendrá lugar en la sala audiencia de este juzgado el día diez de Junio próximo y hora de las diez de su mañana, acuda en dicho día y hora que se le admitirá la que hiciere no bajando de la tasacion.

Santander 15 de Mayo de 1880.—El actuario, Benigno Vela-co.—V. B.—El señor Juez, Cenon Bombin. 3-3

CASA DE PRESTAMOS

Calle de la Blanca, núm. 15, 4.º piso.

Gremio de comestibles clase 5.ª

Los síndicos del referido gremio citan á los individuos que le componen, á una reunion para el sábado 22 del corriente, hora de las tres de la tarde, en el local entresuelo del Café de los Artistas, Plazuela de la Puntida, número 2, para hacerles saber las cuotas que les han señalado los clasificadores. Santander 20 de Mayo de 1880. 3-1

Gremio de vendedores

DE TOCINO EN MERCADOS PÚBLICOS

Hallándose confeccionado el reparto de cuotas para el año 1880-81, se hace saber á los individuos del gremio acudan á la plaza de los Mercados, cajon número 47, el día 21 del corriente, para enterarles de sus cuotas y oír las reclamaciones. Santander 20 de Mayo de 1880.—La síndica. 3-1

Se cita al gremio de casas

de huéspedes de sétima clase para el día 22 del actual y hora de las doce de su mañana, para hacer saber á cada uno la cuota que le ha correspondido, en la Cuesta de Gibaja, número 6, principal, en casa del síndico del gremio Ignacio Ostua Larreta. 2-1

Colegio de señoritas

Doña Sofia Gomez Senties, ha abierto su colegio en la calle de San Francisco, número 11, piso 3.º, en donde se dedicará á la enseñanza de literatura, labores y demás inherentes á la profesion, incluso francés, con el mismo esmero que por espacio de seis años que estuvo establecida anteriormente lo verificó. 3a1

Traspaso

Por no poderle atender su dueño, se traspasa el antiguo y acreditado Café-Restaurant del Ancora. Las personas que traten de ajuste pueden entenderse con su dueño D. Cirilo Morales, en el mismo establecimiento. 15-2

Oculista

Desde 1.º de Junio tendrá lugar una consulta de enfermedades de los ojos, en el establecimiento balneario de Liérganes, que estará á cargo del director en propiedad y por oposicion de dichos baños. 2s

ENJUICIAMIENTO CRIMINAL

Formularios de las principales diligencias de los juicios en materia criminal, ante los juzgados y tribunales ordinarios, con el texto íntegro de la compilacion general de las disposiciones vigentes en la materia, publicada por decreto de 16 de Octubre de 1879, formada en virtud de la ley de 30 de Diciembre de 1878, concordada, anotada, comentada y seguida de apéndices necesarios para todos los que bajo cualquier concepto intervienen en los expresados juicios, por D. Sebastian Díez de Salcedo, abogado del ilustre colegio de Valladolid y juez de primera instancia cesaete.

Los pedidos de esta obra, que constituye un tomo de 452 páginas se harán en carta dirigida al autor, San Martin 10, bajo, en Valladolid, con remision del importe de cuatro pesetas en sellos de 25 centimos de peseta ó letras de fácil cobro.

No se da en comision; pero los señores libreros que se suscriban por 12 ó más ejemplares disfrutarán grandes rebajas.



DOÑA ROMANA PEREDA ORTIGOSA

falleció ayer á las doce de la mañana.

Su esposo, hijos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la conduccion de su cadáver al cementerio, que se verificará hoy jueves á las siete de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de San José, número 1, favor al que quedarán sumamente reconocidos.

TEATRO PRINCIPAL

COMPANÍA DE ÓPERA SÉRIA ITALIANA

Funcion para hoy 20 de Mayo de 1880. 12.º DE ABOÑO.

RIGOLETTO

A las ocho en punto. Entrada general, 4 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guines, San Francisco, 20.

COMPANIA GENERAL TRASLATANTICA.
VAPORES - CORREOS FRANCESES
VILLE DE BREST
 Capitan Servan, teniente de navío.
SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES
Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
 Teniendo combinacion directa a la ida y a la vuelta en SAN THOMAS:
 1.º Con Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, Sucre (Cumaná), Guzman Blanco (Barcelona) y la Guaira. 2.º Con Ponce, Mayagüez, Cabo Haitiano, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston) y la línea de Marsella a Colon.

SAINT SIMON
 Capitan Durand Henri.
SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES
Para COLON (sin trasbordo)
 con escalas en Pointe à Pitre, Basse Terre, Saint Pierre, Fort de France, La Guaira, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla y Cartagena. Teniendo combinacion directa en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico y América Central.

WASHINGTON
 Capitan Traub, teniente de navío.
 Saldra de Santander del 8 al 10 del presente mes
Para San Nazario
 procedente de Veracruz, Habana, y San Thomas.

OLINDE RODRIGUES
 Capitan Perier d'Hauterive.
 Saldra de Santander del 16 al 18 del presente mes
Para Burdeos y el Havre
 procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe à Pitre.

CALDERA
 Capitan Nouvellon.
SALDRA DE MARSELLA EL 28 DEL PRESENTE MES
 De Barcelona el 29 y de Cádiz el 3 de Junio
PARA VERACRUZ
 con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Fort de France, Habana, New-York, Lisboa, Gibraltar y Marsella.
 Teniendo combinacion directa, a la ida y vuelta, en Fort de France para las Antillas, las Guayanas, Venezuela, Colombia y los puertos del Pacifico.
 En esta línea se expenden pasajes a precio reducido para todos los puntos de las Antillas, Méjico, California y el Perú.
Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.
 Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.
 Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.
 Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a D. Alberto José Gaudand, agente de la Compañía General Transatlántica, Muelle 30.

CARNE, HIERRO y QUINA
 El Alimento mas fortificante unido a los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
 Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las emblemas medicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarcamento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el unico que reúne todo lo que conviene y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas o infunde a la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.
 Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 109, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
 SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS
RICORD FAVROT
 Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la accion anti-blemorragica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los fluxos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 ¢ frasco.
 A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la **INYECCION RICORD** es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 ¢ frasco.
VERDADERO JARABE DEPURATIVO
RICORD FAVROT
 Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.
 Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 402, Paris.
 Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion.
 SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

Agua de Loeches.—LA MARGARITA.
 Estas aguas, premiadas con medalla en la Exposicion de Paris de 1878, están muy acreditadas hace ya veintiseis años y curan con facilidad, prontitud y radicalmente las escrófulas, herpes, reumatismo, sífilis, úlceras, infartos de la matriz, flujo blanco, dolor de estómago, digestiones difíciles, infartos del hígado, bazo y mesenterio, ictericia y regulan la menstruacion. Botella y capsula con marca. Cada botella cuesta 4 rs. y 30 cuartos devolviendo el casco. Es el purgante más barato, suave y eficaz. El agua a medida es falsa.
 Los baños de estas aguas son magníficos y producen curas sorprendentes. Están abiertos del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Para informes Jardines, 15, bajos, Madrid. La venta en todas las farmacias y droguerías principales.

LAS PILDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL

 El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizando que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofilina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.
 De venta en todas las armacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

PRESTAMOS
CALLE DE LA COMPANIA número 11, segundo piso
 Desde las ocho de la mañana a las ocho de la noche, se hacen préstamos sobre toda clase de garantías.

Vino de la Carmelina
 2-Isabel II-2
 Este vino es tan bueno como los de Burdeos, relativamente a su precio. Mezclado con agua por iguales partes, es superior al mejor de los vinos de Liébana.

PRECIOS.—Primera clase, de 8 años, 16 reales botella; segunda, de 4 años, 8 reales; tercera, de 3 años, 5 reales, y cuarta, de 2 años, 4 rs.
 Se abona un real por cada casco que se devuelva.
 Este establecimiento, que es el único que existe en España, tiene tambien vino de Jerez de varias clases, la Mancha, Alicante, Avila, etc., etc.
 Se venden por mayor con descuento y se preparan y envasan para buques.

ALONDROS VERMIFUGAS
 Este establecimiento, que es el único que existe en España, tiene tambien vino de Jerez de varias clases, la Mancha, Alicante, Avila, etc., etc.
 Se venden por mayor con descuento y se preparan y envasan para buques.

DOLORES DE MUELAS
 Se calman en el acto y con seguridad é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífico el más económico, superior, inimitable y el único español premiado en la última exposicion de Paris y otras cinco nacionales y extranjeras. El que use este inmejorable específico infaliblemente se verá libre de todo padecimiento de la boca. Con un frasco que en todos sitios vale 6 reales, hay para dos meses de uso diario preservativo.
 Deposito central, Farmacia de su autor, Bilbao, que descuenta al por mayor.—SANTANDER, farmacias de Rodriguez Gimenez y Corpas.—Laredo, Zambrillo.—Reinos, Diez.—Torrelavega, Molino.—San Vicente de la Valdequera, Rincon, y en todas las provincias de España.

GRAN CAJA DE PRÉSTAMOS
 En la calle de la Compañía, número 16, piso principal, se facilitan cantidades, por respetables que sean, con prontitud y reserva, sobre piedras preciosas, alhajas de oro y plata y todo lo que convenga; advirtiendo que para que las operaciones sean con más reserva y prontitud, nada absolutamente se saca del establecimiento para su reconocimiento y tasacion, pues todo se hace a presencia de las personas interesadas. En la misma hay de venta preciosas alhajas de oro y plata con pederria fina, relojes y cadenas de oro y plata, para caballero y señora, de diferentes formas, pendientes de corol y varias ropas y objetos. Tambien se empeña ó se compra, segun convenga, chales de crespon y Manila y toda clase de antigüedades.
 Horas de despacho, de 7 de la mañana a 10 de la noche. 9-5

FUNDICION DE BRONCE Y HIERRO
 Construccion de Maquinaria, Calderas de vapor, etc.
Eduardo L. Doriga
SANTANDER.

RECOMENDAMOS el nuevo corsé faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.
 Idem Princeesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
 Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.
 Madrid, Mayor, 56. Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

RECOMENDAMOS la tintura veneciana, que no tiene rival en el mundo para teñir instantáneamente el cabello y la barba del rubio al negro azabache. Precio, 12 reales frasco.
 Puntos de venta: Santander, calle de la Blanca, número 10.—Depósito central, calle Mayor, 56, Madrid, comercio de sedas y fabrica de corsés de doña Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

Vino legitimo DE JEREZ.
 de las bodegas de D. M. Misa.
 Se vende en el escritorio de Dr. Andrés Larrea, Muelle. -21.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.
 ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.
 LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.
 EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuentan veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
 LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proeser Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

REUMA
 Su pronta y radical curacion con el *Bálsamo antireumático de Surinam*, medicamento hace tiempo comprobado en diferentes y numerosos casos de padecimientos crónicos y agudos, articulares ó musculares. Deposito central para esta capital y su provincia, Farmacia del Sr. Vega, Plaza Vieja, 4.

La ETERNA BELLEZA de la PIEL obtenida para el empleo de la
PERFUMERIA ORIZA
 de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

 No más tinturas progresivas para el pelo blanco.
ORIZA-LACTÉ
 LOCIÓN EMULSIVA
 Blanquea y refresca la piel. Quita las manchas de rojez.
ORIZA-VELOUTÉ
 JABON segun el Dr. O. REVEIL
 Lo más suave para la piel.
ESS-ORIZA
 Perfumes a todos los ramilletes de flores nuevos. Adoptados por la moda.
ORIZA-VELOUTÉ
 PÓLVO DE FLOR DE ARROZ adherente a la piel.
 Dando el Alfealdón del melocoton.
 Deposito principal: 207, calle San Honoré, Paris.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCES Y TALLERES DE MAQUINARIA.
Para carpinteros.—Máquinas de escoplear y aserrar; de estas tambien las hay de tablero movable y muy útiles para ebanistas y constructores de coches.
Para herreros.—Máquinas de barrenar, tornos para tornear y toda clase de piezas de fundicion para los mismos.
Para panaderos.—Maseras, tornos mecánicos y malacates para el movimiento de los mismos.
FABRICA DE CAMAS DE HIERRO.
 Tambien se hallan en dichos talleres y a precios muy arreglados los articulos siguientes:—Bombas de diferentes sistemas y tamaños para riego, jardines é incendios, desde 70 rs. en adelante.—Objetos de zinc, aparatos para establecimientos balnearios, canalizacion de fuentes, lámparas y aparatos de gas.—Cocinas económicas.
 Se reciben encargos para la compra y venta de toda clase de máquinas de vapor, tanto nuevas como usadas y se encarga de su instalacion.
FEDERICO ROVIRALTA.—Alameda Segunda, 43.

POBREZA DE LA SANGRE
 FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS
VINO de BELLINI con Quina é Columbo
 DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE VIENA (AUSTRIA).
 Este VINO fortificante, febrífugo, antinevrioso, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Diarreas crónicas, Colores pálidos, Irregularidad é Empobrecimiento de la sangre; conviene especialmente a los niños, a las señoras delicadas, a las personas viejas y a las débiles por enfermedad ó exceso.
 Dr. Adh. Bethan, rue de Strasbourg, 19, en Paris, y en casas de depositos de los remedios franceses en España.—Precio, 24 reales.
AVISO.—Para precaverse de los falsificadores, rehusar los frascos cuyas etiquetas no lleven el Sello del Gobierno Francés y la firma: J. Fayard.

MAQUINAS DE VAPOR
 de todas fuerzas.
Preios:

1 caballo	5.000	5 caballos	11.500
2 "	7.000	6 "	13.000
3 "	8.500	8 "	16.000
4 "	10.000	10 "	18.500

MAQUINAS Y HERRAMIENTAS para la industria y agricultura.
TOMAS J. DE DIEZ Ruamenor, 30, Santander

Para Gijon y Rivadeo,
 Saldra de este puerto el 22 del corriente el vapor español
PROVENZAL
 Su capitan D. Victor de Urratia.
 Admite carga a flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.